



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 18, AREA
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 4.000

QUILLÓN, 31 DIC 2020

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 5.119 de fecha 03 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2020.
2. El acuerdo N° 1068, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 18, DAEM, por reasignación de gastos, del Presupuesto Subvención Regular, según consta en Acta de Sesión Extraordinaria N° 187, celebrada con fecha 28 de diciembre de 2020.
3. El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2137 de 23.12.2019, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2020.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2065, de fecha 15 de junio de 2020, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón, de conformidad al art.62 de la Ley 18.695.
5. El Decreto Alcaldicio N° 3526, de fecha 25 de noviembre de 2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios municipales que su texto indica.
6. El Decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12/03/2020, que modifica subrogancia en la Dirección Secretaría Municipal.
7. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE la modificación presupuestaria N° 18/2020 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°18/2020								
Presupuesto Subvención Especial Preferencial (SEP)								
AREA :		EDUCACIÓN						
SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	928.000	952.200		-	952.200
08	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencia Médicas	-	30.410			30.410
08	99		Otros Ingresos	-	50			50
15	00	00	SALDO INICIAL	10	283.685			283.685
TOTAL INGRESOS				928.010	1.266.345	-	-	1.266.345
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						0		

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°18/2020
Presupuesto Subvención Especial Preferencial (SEP)

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	530.200	739.995	15.000	-	754.995
	01		Personal de Planta	1.840	3.240			3.240
	02		Personal a Contrata	117.160	184.245	10.000		194.245
21	03	001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	72.000	52.000			52.000
		004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	321.850	486.160	5.000		491.160
		999	Otras	17.350	14.350			14.350
22	00		Bienes y servicios de consumo	291.030	342.230	0	10.000	332.230
	04	000	Materiales de uso o consumo	117.770	183.770		10.000	173.770
23	01		Prestaciones Previsionales	13.860	60			60
24	01	008	Premios y Otros	9.380	9.380		5.000	4.380
26			Otros Gastos Corrientes	2.050	50			50
29			Adquisición de Activos no Financieros	71.210	146.210	0		146.210
	06		Equipos Informáticos	30.020	105.020			105.020
	07		Programas Informáticos	2.350				
34	07		Deuda Flotante	10.270	28.410			28.410
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
			TOTAL GASTOS	928.010	1.266.345	15.000	15.000	1.266.345
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						0		

Se reasignan gastos de funcionamiento para cubrir mayores gastos en personal

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



NSCh

Distribución:

- DEPARTAMENTO DE EDUCACION, DIRECCION DE CONTROL, ARCHIVO SECMU